

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSALMAVIVA S.A.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al cinco de Junio del 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en Barrio La Luz calle Pasaje B número N52-478 intersección de las Camelias, siendo las diez y ocho horas pm, se reúne la Junta General de Socios de la compañía TRANSALMAVIVA S.A, de conformidad con el cuadro de socios expuesto a continuación:

Socios	Capital Suscrito	Acciones	Porcentajes
ALBIÑO ORTIZ JAVIER EDWIN	US \$. 100,00	1	5%
CARRASCO CARRASCO ANGEL ROLANDO	US \$. 100,00	1	5%
HERRERA LOZADA JOSE LUIS	US \$. 800,00	8	40%
MACIAS ARREAGA GILBERTO ASISCLO	US \$. 100,00	1	5%
SERRANO VINUEZA JUAN DE DIOS	US \$. 800,00	8	40%
TERAN LARA OSWALDO POMPILIO	US \$. 100,00	1	5%
	US \$. 2.000,00	20	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014-2015-2016
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico año 2014-2015-2016.
- 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2014-2015-2016.

Actúa como secretaria la Srita. Lozada Flores Juana Esthela y preside la Junta el Presidente de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014-2015-2016.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2014-2015-2016 presentado por parte del Gerente General .

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2014-2015-2016.

El presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014-2015-2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014-2015-2016 por los socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2014-2015-2016.

El Presidente de la Junta Informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2014-2015-2016, no generó utilidad alguna ya que la compañía no consta con todas las unidades y no se está facturando a un por falta de trabajo.

La junta General de Socios resuelve aprobar la moción del Presidente, de modo que en espera de nuevas unidades y que mejore el trabajo para este nuevo año.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión con los socios presentes a las veinte horas.



MACIAS ARREAGA GILBERTO ASISCLO

Presidente de la Junta / ACCIONISTA



HERRERA LOZADA JOSE LUIS

ACCIONISTA



ALBIÑO ORTIZ JAVIER EDWIN

ACCIONISTA



TERAN LARA OSWALDO POMPILIO

ACCIONISTA



LOZADA FLORES JUANA ESTHELA

SECRETARIA